



## ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 47

Autos de fecha siete (07) de septiembre de 2022

CLICK AQUÍ PARA VER AUTOS



[Autos de fecha 07-09-2022](#)

Rad. No.	Clase de Proceso	Demádate/ Solicitante	Demandado /Solicitado	Cuaderno	Actuación
2021 00030 00	Ejecutivo Singular	María Lucrecia Tez Palacios	Jhon Fredy Ladino Nascan	Principal	Auto ordena notificar.
2021 00040 00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Alejandro Mutumbajoy Córdoba	Principal	Auto tiene por contestada la demanda por Curador Ad – Litem.
2022 00081 00	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario de Colombia S.A.	Martha Cecilia Pineda Salazar	Principal	Auto libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar.

Se publica virtualmente el presente listado de los autos proferidos el día 7 de septiembre de 2022, que se notifican por estados electrónicos a las partes el día 8 de septiembre del año en curso, de conformidad con lo ordenado en los artículos 295 del CGP y art 9 del Decreto 806 de 2020.

No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o haga mención a menores o cuanto la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (Inciso 2 art 9 Ley 2213 de 2022).

Se fija a las 8:00 a m y se desfija 5:00 p m.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
PIAMONTE CAUCA**

Atentamente,

ALVARO IVAN ESTRADA SANCHEZ  
Secretario